

Las quejas de los vecinos

El alcalde de la ciudad demuestra sus buenos propósitos

Ayer el señor Rovira Torres dió órdenes encaminadas a que se atiendan con la mayor rapidez posible las quejas del vecindario siempre que éstas sean lógicas y dignas de ser atendidas.

La actitud del alcalde es digna de aplausos por lo que respecta a buenas intenciones, pero la realidad era inexorable para que no entienda de convencionalismos ni de paliativos, impone sus dictados a pesar de todos los buenos propósitos del mundo.

Si hubieran de atenderse todas las quejas justas y razonables de los vecinos, sería preciso reformar radicalmente todo el viejo sistema municipal, entrando definitivamente en una era de verdadero resurgimiento.

En primer lugar, la mayoría de las quejas están relacionadas con la limpieza de las calles y con su urbanización.

En el primer caso, se puede complacer a los vecinos, si no completamente por lo menos en forma que les haga desistir de sus quejas.

En el segundo, la cuestión varía de aspecto, porque el presupuesto municipal tiene sus límites y sería pueril pedir a estas alturas la realización del milagro del pan y de los peces.

Almería, a pesar de todas las reformas realizadas últimamente, a pesar del enorme gravamen que pesa sobre su economía, con las obras de pavimentación asfáltica, tienen infinidad de cables que están pidiendo a voces la piqueta demolidora y que se exhiben bajo las glorias del sol como vías de un pobachón serrano llenas de encrucijadas y recoqueos.

Teniendo esta capital infinidad de problemas de índole urbana, su municipalidad tuvo un pánico enorme a las aventuras de un empréstito, quizás con el sentido práctico de esos

sares reaccionarios a los adelantos de las ciencias, que se engañan piadosamente aplicándose en sus enfermedades remedios caseros y conformándose a sí mismos con el argumento irrefutable de que fatalmente todos hemos de morir.

«En pocos meses el Banco de Crédito Local ha distribuido cerca de cien millones de pesetas para abastecimientos de aguas potables, alcantarillados, mercados, escuelas, esto es, para el fomento de la salud, de la cultura, del progreso y de la riqueza».

Hemos dicho meses y no años, lo cual prueba la espontaneidad, como hecho biológico del ansia de mejoras de todos los municipios españoles; de la aspiración a vivir mejor, esto es: a vivir una vida más urbana.

Cuando aparecen en la relación de operaciones contratadas, pueblos como Villanueva de la Serena con un préstamo de un millón de pesetas para la construcción de grupos escolares, alcantarillado y mercado, y Villagarcía de Arosa con millón y medio de pesetas para aguas y alcantarillado, pensamos con esa envidia noble que produce la emulación y el ansia de mejoramientos, lo que puede hacerse en Almería con el milagro de unos millones y las fuentes de riquezas que forzosamente habían de surgir.

Almería urbana, quiere decir estación invernal de primer orden y estación veraniega superior, fomento del turismo y desarrollo comercial como lógica consecuencia.

Sin llegar a eso, los buenos propósitos del alcalde, la voluntad y las nobles iniciativas de los ediles quedarán reducidas a las pequeñas cosas, a que se limpian de basura de vez en vez las calles y a que los municipales impidan que los pequeños jueguen al fútbol.

El día social

Natalicio.—Con toda felicidad ha dado a luz una preciosa niña doña Pilar Sánchez, esposa de nuestro particular amigo el sargento del Regimiento de Infantería de la Corona, don José Pizarro.

Nuestra enhorabuena a sus venturosos padres.

Bautizos.—Con gran solemnidad recibió anoche las aguas del bautismo una hija de doña Trinidad Leal de Ibarra Pérez y de su esposo don Juan López García a quien se le impuso el nombre de Fernanda.

También bajo el nombre de Angustia fué bautizada la hija de nuestro amigo don Antonio Martínez Asensio.

Jubileo.—El celebrado ayer en el templo de San Sebastián fué aplaudido por la intención de nuestro amigo el abogado don Julio Esteban Gómez.

Boda.—Mañana a las 9 recibirán las Santas Bendiciones la bella señorita Ernestina García Almunia, hija del notable oculista don Miguel García Algarrá, con el joven doctor de medicina don Francisco Soriano Romera.

Enfermo.—Se encuentra enfermo el venerable cura párroco de San Pedro, nuestro amigo don Antonio Amat, cuyo alivio deseamos.

Con grande esplendor fué ayer en el templo de San Sebastián la novena a la Inmaculada Concepción de María Santísima y que con tanto primor fuera cantada por las Hijas de María.

Los que viajan.—Procedente de New York hemos saludado a nuestro antiguo amigo don José Monuera Simón.

También hemos saludado al rico propietario de Alboloduy don Eduardo Paniagua Antrés.

De Terque ha llegado don Emilio Paniagua Porras.

De Berja el propietario don Luis López López.

El comerciante don Mateo Gutiérrez Cobos ha regresado a Jaén.

También nuestro amigo

don José M.^a Baena Alvarez marchó a Dalías.

El industrial don José Payán Vizcaino regresó ayer a Berja.

Ha regresado de Madrid el capitán don Emilio Torres Iglesias.

Sea bienvenido.

Nuestro compañero de redacción don Ulpiano Díaz «Cairales», salió en el rápido para Madrid y Barcelona, durante su viaje varios días durante los cuales dejarán de publicarse las notas taurinas.

Temas

La aristocracia, la guerra y el aire

No me parece muy aventurado predecir, para un futuro no remoto, el desisivo triunfo de la natural reacción de los verdaderos y saludables principios aristocráticos sobre los erróneos y perniciosos principios de la mal entendida democracia. El justo predominio de los fuertes, de los sabios y de los grandes, que son los pocos, sobre los débiles, los ignorantes y los pequeños, que son los muchos, es un hecho que ha de producirse presto; y si así no sucede, la Humanidad, como un bajel sin timón, naufragará estúpidamente en el más espantoso de los salvajismos.

Dejando a un margen, por esta vez, la importantísima y compleja cuestión de la formación de una moderna aristocracia, me limitaré hoy a examinar cual es el principal medio práctico de que una futura nobleza, sería, consciente, se ha de valer para establecer su imperio sobre las plebes.

Según ley general, las aristocracias han fundado sus total supremacía sobre una primaria supremacía guerrera. En el tiempo antiguo, cuando un cerebro inteligente, un corazón esforzado y un brazo poderoso, unidos a una regular mesada de aventureros animosos y leales, bastaban para domi-

nar un país o comarca, y aún para humillar y maltratar a las fuerzas dispersas de un imperio, la creación y conservación de feudos o señoríos fué empresa relativamente fácil y no poco frecuente.

Al desfilarse de los siglos, la perfección de los armamentos, la multiplicación de los ejércitos regularizados, la continua y progresiva centralización de los poderes, fueron minando lentamente las viejas noblezas, hasta llegar al presente estado en el que los pueblos, faltos de una jerarquía dirigente, se han entregado a los más extraños excesos, viviendo una existencia vertiginosa, intensa, quizá bella, pero inestable, ficticia, falta de aquella decisiva organización que hace a las civilizaciones duraderas.

Para estabilizar a los pueblos, las venideras aristocracias habrán de comenzar por vencerlos y dominarlos. Esta victoriosa dominación habiase tornado últimamente casi imposible merced a los gigantes ejércitos obligatorio y a los grandes organismos igualitarios nutridos por millones de plebeyos.

En el día, esta cuestión presenta distinto aspecto. La conquista del aire por el hombre facilita la próxima constitución de una aristocracia militar, integrada por una selección de sabios, artistas, industriales, aventureros y soldados preparados serenamente para imponer su autoridad sobre las espesas y caóticas muchedem-

bres. Sería una temeridad tan insignificante como inútil la de intentar sojuzgar con una reducida cohorte de hombres selectos a un ejército de muchos millones de seres vulgares; pero será totalmente hacedero para una fuerte, aristocracia, depurísima y eficientemente organizada, el imperar de manera definitiva sobre los rebaños humanos, mediante la inteligente acción de potentísimas escuadras aéreas, formidablemente armadas y equipadas y acertadamente servidas y dirigidas por una clase de individuos, escasos en número, pero instruidos, conscientes de su deber y orgullosos de su altísima misión.

Juan G. de Luaces

Nuevo horario de trenes

A partir de primero de año el correo salirá de esta estación a las once en punto de la mañana y llegará a las cinco de la tarde, y el tren rápido saldrá a las seis y treinta de la mañana y llegará a las once y veinte de la noche.

Más adelante daremos a conocer por completo el nuevo horario de trenes.

«La Equitativa»

Ultramarinos finos.—Gran surtido en géneros concernientes a este ramo.
Mariana, 1

Mandamientos antitracomatosos del doctor Campoy

Primero. Pensad por un momento que el tracoma, horrible enfermedad de los ojos que, en la mayor parte de los casos, conduce, a través de sufrimientos espantosos, a la pérdida total de la visión, es fácilmente evitable, si se es limpio.

Segundo. Hay un microbio que produce el tracoma. Este microbio lo llevan en sus ojos los enfermos del mal. Con caridad y cuidado, para no darles esa amargura a los que lo padecen, no estáis muy en contacto de ellos.

Tercero. No usad los mismos objetos de limpieza que los que están enfermos de tracoma. Las toallas, los pañuelos, las sábanas y el agua de las jofainas de un tracomatoso, pueden contagiaros el mal. Tened también en cuenta que las moscas llevan el microbio, de los enfermos a los sanos, y apartadlas de vuestros ojos y de los de vuestros hijos.

Cuarto. No dad la mano a enfermos sospechosos de ojos. Con hacerlo, a ellos no le produciréis bien alguno y podeis traer mucho mal a vosotros.

Quinto. Si, por desgracia, sois enfermo de tracoma, evitad, recordando estas cosas, el mal a los demás. Así haréis bien a los otros y también a vosotros mismos, porque observando estas reglas de higiene, disminuiréis vuestros padecimientos y acortareis la duración de vuestra enfermedad.

Sexto. Siempre que os sintáis enfermo de los ojos, acudid a un médico oculista. Lo que al principio puede no tener importancia, se hace, a veces, por causa del tiempo o en manos de personas inculatas, grave e incurable después.

Septimo. Seguid al pie de la letra los consejos que el médico os dé. Los primeros en recibir los beneficios, seréis vosotros mismos.

Octavo. El tracoma es largo de curar, aunque no tanto como la gente piense, pero se cura. No desesperéis nunca y tened fé, que la salud en vuestros ojos, será el premio de vuestra constancia.

Noveno. Lavad con frecuencia vuestras manos, vuestra cara, vuestros ojos, vuestro cuerpo. Sed limpios, sed limpios, sed limpios. Esto, tan sencillo, es todo el secreto de la salud.

Décimo. Propagad entre vuestra familia, entre vuestros amigos, esto que habeis leído. Que, con ello, les haréis un bien. Y pensad, siempre, siempre, que por una falta de limpieza, de un segundo, podeis adquirir un padecimiento grave, doloroso y largo.

Estos diez mandamientos se encierran en dos: no infectarse uno mismo y no infectar a los demás.

Antonio Campoy Ibáñez

Especialista en enfermedades de los ojos.

Intereses almerienses

La Comisión almeriense que tenía proyectado su viaje a Madrid, ha tenido noticias del ministro de Fomento, el cual ha emprendido su viaje a Bilbao, donde permanecerá varios días.

Coincidirá además el que tendrá que pasar las Navidades en unión de su familia.

Por tal motivo el jefe de la Unión Patriótica al recibir el telegrama del ministro de Fomento se ha apresurado a comunicarlo, entendiendo que por estas razones se aplazara el viaje a Madrid de la Comisión almeriense, hasta los primeros días de Enero.

En esta fecha estará el ministro de Fomento en Madrid, y entonces se podrá solicitar las mejoras propuestas por la fuerza viva de la capital en la Asamblea celebrada recientemente.

Mucho celebráramos que no se demorara dicho viaje toda vez que de él depende el que se consigan grandes mejoras para la provincia de Almería y trabajo abundante para los obreros.

Llega una compañía del laureado Regimiento de La Corona

En las primeras horas de la mañana acudieron al puerto, el General Gobernador militar señor Zumel, el Gobernador civil, señor Castro Santoyo, el alcalde de la ciudad y otras autoridades, con objeto de recibir a los valerosos soldados del Regimiento de la Corona.

Acudieron además fuerzas del Regimiento con la bandera y música y la banda municipal.

También estaban en el muelle, los dados de aquellos soldados que en aras de la Patria habían marchado dispuestos a ofrendar sus vidas.

Un numeroso público, también tenía el propósito de estrechar entre sus brazos a los valientes soldados del Regimiento histórico.

La banda militar entonó distintas partituras, alegrando el ambiente y existía una expectación grandísima, por la llegada del barco.

Poco después de las diez de la mañana, hizo su aparición el vapor «Canalejas», en nuestro puerto.

El día convidaba a aquella fiesta patriótica, con todo el esplendor de su magnificencia y se sucedían los hurras a la llegada del barco que conducía a los valientes bisoños.

La banda militar, entonaba preludios de marchas triunfales y a poco de acodarse el barco, se ordenó el desembarque.

Las autoridades allí presentes, cumplieron a la oficialidad de la Compañía y acto seguido, se procedió al desfile.

A los acordes de la banda militar, marchó la compañía al templo de la Santísima Virgen del Mar, para oír una misa.

Celebrada ésta continuaron el desfile de las tropas hasta

Crónicas del DIARIO

LA CARIDAD OFICIAL

Estos buenos y honorables burgueses que han convertido por obra y gracia de sus ocios los cafés ciudadanos en mendicorios oficiales, se indignan por las cosas más lógicas y sencillas.

He aquí puesta sobre el tapete de sus inconsecuencias una cuestión insignificante.

Se trata de la Beneficencia oficial, es decir de la caridad reglamentada, del consueo de los que naufragaron en todas las rutas de la vida, del bien a los que nacieron inoportunamente.

Caridad fría, calculadora, restringida, pero necesaria en el desbarajuste social, como la Guardia civil en las carreteras.

Y estos honorables burgueses que digo, se escandalizan de que la nómina de los empleados que administran la caridad, importe más que la cantidad que perciben los sáres que se agitan en asilos, inclusiones, manicomios y hospitales.

Resulta a primera vista esto que digo, paradójico y hasta inverosímil, pero bien pensado es lógico y humano lo que sucede.

Yo quisiera convencer a estos escandalizados señores de que no tienen razón en sus diatribas, y que esos empleados necesitan sus sueldos con tanto apremio como los asilados su ración de condumio.

Claro es que resulta algo exagerada la proporción, igual que si en el ejército hubiese más generales que soldados y en una escuela más profesores que niños.

Pero convengamos en que las cosas son así porque deban ser y, sobre todo, en que si no hubiera mendigos, ni enfermos, ni locos, ni niños sin padres, sobrarían los empleados y hasta la misma Corporación.

Por eso yo creo que en lugar de escandalizarse por un caso de liberal humanidad, estos buenos señores que han hecho de sus vidas un milagroso rosario de satisfacciones, debían procurar poner en marcha sus actividades y sus pesetas creando industrias y negocios, con lo cual habría menos necesitados y menos desvalidos.

¿Pero reducir las nóminas provinciales? ¿De ninguna manera!

En París, la Municipalidad ha creado nuevas plazas que tienen un dulce sabor romántico y emocional.

En la Inclusa y en los Hospicios, actúan madres artificiales que desde los primeros días modelan el alma de los pequeños con las ternuras de sus besos y de sus caricias.

Esto es una ideal profilaxis contra los malos instintos que se desarrollan más fácilmente en los corazones que no sintieron el calor cordial del regazo materno.

Esto origina un gasto importante, pero se realizan economías a la larga en los hospitales, en los manicomios y en los establecimientos penitenciarios.

Si la Diputación crease el cuerpo de madres artificiales aplaudiríamos formidablemente.

S. SERGIO

Notas Municipales

Hablando con el señor Alcalde

A la hora de costumbre acudió el señor Rovira Torres a su despacho oficial.

Al recibir a los reporter se manifestó que se ocupaba activamente del alumbrado eléctrico de la Cañada de San Urbano con el fin de que pueda lucir a primero de año.

También nos informó de que se habían pagado algunos atrasos.

Despachó extensamente con los Inspectores Municipales de Sanidad y recibió numerosas visitas.

Por último el señor Rovira nos dijo que había indicado al Inspector de la Policía Urbana que desplegara gran actividad atendiendo las quejas del vecindario insertas en los diarios locales.

De Instrucción Pública

La Jefatura administrativa de primera enseñanza de la Capital oficial indicando que ha sido nombrada maestra interina de la escuela de la Cañada de San Urbano con el sueldo anual de 2.000 pesetas doña Amparo García Canto al efecto de que se la dé posesión.

La maestra de la Escuela del distrito de Nordeste pide que se realicen reparaciones en el salón de la clase.

De aguas

Don Manuel Torres Martínez solicita trasladar la media toma de agua de la casa número 5 de la calle de las Huérfanas a la misma casa pero por la fachada que da a la calle de Colón.

Licencias

Don Rafael Paz Naxarro solicita licencia para edificar una casa de planta baja en la calle de San Leonardo.

Don Francisco Vazquez Maldonado solicita permiso para hacer obras de reparación en la casa número 20 de la calle de Majadore.

Con esta fecha da principio

el uso de la licencia que le fué concedida don Andrés Tonda. Don Salvador Romero Molina solicita que las dos tomas de agua que tiene en su casa de la calle de Sebastián Pérez, se dividan en dos acometidas.

Concurso

Se anuncia el concurso para proveer la plaza de conserje del Cementerio.

Sastrería Inglesa. La de corte inglés legítima, Paseo del Príncipe 29

Detalles del choque de autos

Esta mañana, un «Ford» que venía tras del auto de Alsina que hace el servicio de Cuevas a Almería, chocó con éste en el kilómetro 93 de la carretera de Puerto Lumbreras a Almería, volcando el primero que quedó medio destruido.

Los ocupantes, que eran cuatro, fueron conducidos en lastimoso estado en el coche de Alsina hasta este pueblo, donde han sido atendidos por el médico titular don V. Ramón Morcillo y el doctor Campoy Ramirez quienes le apreciaron las lesiones siguientes:

Don José López Caparrós, de 39 años, herida de cuatro centímetros de extensión en la región parietal derecha, de pronóstico reservado.

Don Juan Cano Castaños, de 24 años, fuerte traumatismo en el ojo derecho con gran edema y heridas en la nariz.

Don José Guerrero Serrano, de 44 años, herida en la región parietal izquierda y don Francisco Alonso Molina, de 34 años, luxación del hombro izquierdo.

Todos ellos son naturales de Antas, de donde venían con dirección a Almería.

Dada cuenta del accidente intervino la Guardia civil de este puesto y el Juzgado municipal, instruyendo las oportunas diligencias.

Los heridos han sido llevados a Almería para su completa curación.

EL CORRESPONSAL.

Tabernas 15-12-26.

Lea V. el "Diario"



EL SEÑOR
Don Federico Molina Martínez

Ha fallecido en el día de ayer a los 79 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales.

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Victoria Torrecillas Pujol, su hija adoptiva doña Carmen Rubira Aguilar, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes

PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan una oración por su alma y la asistencia a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy a las once y media de la mañana, desde la casa mortuoria calle de Torres número 3 al cementerio de San José, por lo que les quedarán reconocidos.

El duelo se despide en el sitio de costumbre.

No se reparten esquelas ni se admiten coronas. La Funeraria.

INFORMACIÓN GENERAL

En el Supremo de Guerra

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha dictado sentencia absolviendo al sargento Fernando Mendoza Lafuente, procesado por haber abandonado el bloque de Sidi Musa...

Despacho presidencial

Con el jefe del Gobierno general Primo de Rivera despaacharon los ministros del Trabajo y Fomento señores Aunós y conde de Guadalupe.

Terminado el despacho oficial recibió el señor Milán y Camps el cual fué a interesarle la solución de varios asuntos. Más tarde recibió a una Comisión de la Federación Nacional de Maestros...

Audiencia regia

El Soberano concedió hoy una extensa audiencia. Recibió al ilustre periodista argentino, director de «La Nación» señor Mitre y a su esposa...

A la salida manifestó a los periodistas el señor Mitre que la visita había sido protocolaria. Confirmó la noticia circulada de que el sábado próximo marchará a Sevilla, Granada y Huelva...

Después el soberano recibió al primado decano del tribunal de la Rota, al director de Seguridad, al presidente del Circolo de Bellas Artes señor Domene, al ministro de Egipto...

El descanso de la Prensa

El Gobierno ha facilitado una nota en la que expone su criterio al pretender modificar la ley del descanso dominical...

En ella es criterio del Gobierno, según expone, de que se respete el descanso a base de que descansen durante 24 horas los periodistas.

Para modificaciones

Es criterio del Gobierno que para establecer las modificaciones que estimen aquellos periódicos que precisan de una concesión especial...

Se estima que estas bases permitan el que se interpreten la mayoría de las aspiraciones de los periodistas españoles.

Los españoles de Ultramar

En el Hotel Ritz se ha organizado un homenaje en honor de los españoles de Ultramar residentes en Madrid.

Presidió el acto el general Primo de Rivera y los organizadores del banquete en el que figuraban elementos representativos de los principales Centros artísticos...

Antes de terminar la comida el general Primo de Rivera se dirigió a los periodistas manifestando que no tienen ningún motivo para alarmarse en lo relativo al descanso dominical.

Añadió que el propósito del Gobierno se reduce solamente a interpretar la legítima aspiración de todos y que de hacer alguna reforma será sometida a la consideración de la mayoría.

leyendo adhesiones

A los postes el presidente del Comité Ejecutivo, señor

Llanos, leyó varios cablesgramas dirigidos desde Ultramar por editores españoles, residentes en América.

Además le hicieron entrega al Presidente del Gobierno de un voluminoso álbum en el que figuran los más prestigiosos representantes del Arte, de la Literatura, de la Ciencia, del Comercio y de la industria de la América latina.

El discurso del Presidente

A la terminación del banquete habló el general Primo de Rivera, expresándose en términos cariñosos para los hermanos de raza.

Justificó la actitud del Gobierno, en cuanto a las disposiciones relativas al servicio militar en las antiguas colonias españolas.

Hizo manifestaciones, referentes a la actual política española en su régimen interior, manifestando que eran dictadores; pero nunca tiranos.

Añadió que confía en la Justicia que tendrá que concederle, después del bienestar que se pretendió procurar por España, pues esa fué su única inspiración, pensando tan solo en su engrandecimiento.

Continuó diciendo, que el homenaje que le tributan a su vez los españoles de Ultramar, los recoge con un aliento para el porvenir, sin acordarse de lo pasado.

Terminó diciendo a los hijos de las repúblicas hermanas, que el monarca, con república o manarquía será siempre un gran ciudadano.

El discurso del ministro de Estado

A continuación el ministro de Estado señor Yanguas, manifestó las relaciones cordiales que siempre han guiado a España, para establecer un vínculo de unidad con las Repúblicas hermanas.

Es preciso, añadió, fomentar las relaciones culturales, con aquellas Repúblicas para conservar la unidad de una civilización, que naciendo de España, han de llevar al mundo entero la sensación de una raza hermana, poderosa y fuerte, que fortifica sus vínculos en aras de una prosperidad.

Continuó diciendo que tenían en estudio la creación de un Patronato, cerca del Consejo de Economía Nacional, para que buscara fórmulas que fueran motivo de preponderancia para nuestro comercio.

Pidiendo una distinción

A continuación del discurso del ministro de Estado, el señor Llanos, leyó un escrito de importantes elementos cordobeses, en el que solicitan se le conceda al marqués de Estelina un título de Principado del Riff.

El señor Primo de Rivera habló breves frases, agradeciendo la invitación y manifestando que se considera bastante galardonado con la laurea que posee.

Fué objeto de una gran ovación, como así mismo los demás oradores.

Se acordó enviar las flores que se exhibían en la mesa, a las esposas de los homenajeados.

La producción industrial

Se ha facilitado una nota relativa a la producción industrial en los Mercados disponibles, tanto del exterior como en los interiores.

Añunció así mismo que las disposiciones tendrán carácter temporal y justifican la intervención del Estado, en los problemas nacionales.

Incorporación de los artilleros

El Diario del ministerio de la Guerra, publica una disposición para que se incorporen los oficiales de Artillería el día 27 del actual.

Los que ya han sido designados para las Academias, tienen la fecha designada.

Se han anulado las órdenes anteriores.

La Reina visita unos pabellones

A primeras horas de la mañana la reina doña Victoria visitó los nuevos pabellones destinados a los enfermos de cáncer en el Hospital de San Juan de Dios.

La augusta dama fué recibida por el director del establecimiento y el personal de servicio.

La familia de Durán visita al ministro

Esta mañana recibió el ministro de Marina contraalmirante Cornejo en su despacho del Ministerio a los parientes del malogrado teniente Durán.

Estos hicieron entrega en nombre del padre de la Medalla del Aire y el sable que el finado cedió a la Marina.

El ministro agradeció efusivamente la delicadeza, prometiendo que la Marina conservará como debe el recuerdo.

Los familiares del heroico aviador salieron complacidos de la afectuosa acogida que les dispensó el ministro.

El vuelo a Guinea

Se ha aclarado que en el viaje proyectado por los intrépidos aviadores, no tocarán en la guinea portuguesa.

Notas de Hacienda

Se ha facilitado una nota de Hacienda, en la que se dice que en cuanto sea relativo a los registros de arrendamiento se accederá a las peticiones de los interesados.

Condecoración al Príncipe de Asturias

Hoy le han sido entregadas al Príncipe de Asturias las insignias del Mérito militar de Cuba.

Viaje de ministros

Mañana marcharán a Bilbao y Santander el Marqués de Estelina y el ministro de la Gobernación señor Martínez Anido.

El objeto de la visita, es para efectuar la demarcación judicial de España.

Esta se reduce a distribuir los Juzgados.

Antes de efectuar ninguna reforma se proponen oír las opiniones de las Diputaciones de ambas ciudades, así como de los Ayuntamientos y de los interesados.

Petición de los harineros

Una comisión representativa de los harineros españoles, ha visitado al jefe del Gobierno, solicitando que se nombren los Comités Paritarios, para los problemas que tienen solicitados.

Anulación de derechos

La Gaceta de hoy publica una disposición encaminada a suspender la percepción por derechos de exportación en cuanto afecta a los minerales de hierro.

El consejo judicial

También se dispone, que continúen perteneciendo al consejo Judicial, los magistrados Ortega Morejón, Goyena y Callejón.

Delegados regios

Han sido designados delegados regios, para que representen a España en la ciudad universitaria de París, al duque de Alba y al embajador señor Quiñones de León.

Buques desechados

El Ministro de Marina, ha manifestado que tiene el propósito de acabar con el peso muerto de buques inservibles, separando del servicio 21 unidades.

Supresión de plazas

Se ha suprimido una plaza de almirante, otra de vicealmirante, 20 contralmirantes, 19 capitanes de navío, 25 de fragata

121 de corbetas, 164 tenientes de navío, 58 alféreces de navío y 55 de fragata.

Siguen las supresiones

También se han suprimido distintas Academias de Infantería de Ingenieros.

Con esta reforma se economizan en el nuevo Presupuesto, tres millones de pesetas.

Nueva estapa

El jefe de la escuadrilla de aviación, tiene en estudio y se propone realizar, regresar en dos etapas: trayendo África hasta el valle del Nilo.

Noticias de provincias

Robo con cascaca

Sevilla.—Unos rateros penetraron en un establecimiento de la calle de Tetián practicando un escape.

Los ladrones se llevaron varios artículos que fueron valorados por su dueño en unas cuatrocientas pesetas.

«La Inquisición» le roban los jamones

Ha presestado una denuncia el vecino de Albolote Antonio Ramírez Huertas ante la Guardia civil, manifestando que de su establecimiento denominado «La Inquisición» le habían robado cuarenta jamones y varias cabezas de cerdo.

La benemérita dirigió a los autores que son cuatro italianos, recuperando los jamones.

Banquete a los aviadores

Comunican de Las Palmas que en el Hotel Metropolitano el Cabildo insular ha obsequiado con un banquete a los aviadores del «raid» a Guinea y a los marinos franceses y alemanes que se encuentran en aquel puerto.

Resultó el acto muy animadísimo.

Después se celebró un baile en los amplios salones de las Casas Consistoriales.

Reanudación del vuelo

Se asegura que mañana reanudarán el vuelo, pues el tiempo ha decaído bastante.

Se han realizado pequeñas reparaciones en el motor de uno de los aparatos.

El hidroavión que pilota el comandante Lorente comunica constantemente con la Península las incidencias del viaje arriesgadísimo que efectúan por la vía de Etienne (Francia).

EXTRANJERO

Importante descubrimiento para la preparación del caucho

Londres.—I-forman de Batavia que acaba de hacerse en ese importante centro productor de caucho un notable descubrimiento. Consiste en un medio que permite la preparación del caucho para la exportación en el mismo lugar de producción, sin que sea necesario recurrir al procedimiento habitual, es decir, utilizando máquinas para obtener la disolución inmediata de la savia del gomero.

Mediante el nuevo procedimiento, la maquinaria queda eliminada, permitiendo que el producto pueda ser expedido para los mercados el mismo día de ser extraído del árbol.

Con este nuevo sistema se harán experimentos en la exposición que se realizará en París en enero próximo.

Este descubrimiento revolucionará la industria de la goma.

Ataque con un aeroplano a bandos políticos

Harrisburg. Hoy por primera vez un aeroplano emprendió un ataque con bombas en la parte meridional de este Estado contra una guerrilla de individuos rebeldes.

El aeroplano dejó caer tres bombas sobre una casa en uno de los caminos, pertenecientes a Charles Birger, dirigente de uno de los bandos rebeldes.

Sólo una de las bombas hizo explosión, afortunadamente, sin causar daños.

Los miembros de la guerrilla de Birger dispararon sus rifles, revóveres y ametralladoras contra el aeroplano, el cual logró escapar sin ser tocado.

Se trató de facciones políticas en la hu.

Impuesto a los inmigrantes

México.—El presidente de la república, general Calles, expidió un decreto sobre el pago de impuestos a la inmigración.

Dicho impuesto lo pagará el inmigrante al entrar al país, y será devuelto si sale del territorio mexicano antes de los seis meses.

Están exceptuados del pago del mismo los menores de edad, las mujeres mayores de 25 años, que tengan familia residente en México, las personas que tengan profesión, los técnicos, los que venguen invitados por la Federación o los Estados y los que sean interados en virtud de las leyes de colonización.

Un robo importante

El día anterior al pasar los guardas particulares de la Sociedad Minera Almagra, por el sitio denominado el Candelero de la jurisdicción de Vera, observaron que en un establecimiento de tejidos propiedad de don María Navarro se encontraba abierta una de sus puertas.

Sospechando que se tratara de un robo dieron inmediato aviso a las autoridades, personándose éstas acompañadas de la Guardia civil para efectuar las diligencias propias del caso.

A poco se empezó a efectuar la inspección ocular, notando la falta en la estantería de infinidad de piezas de tela y otros objetos.

Los ladrones, para penetrar en el establecimiento, practicaron un agujero debajo de una ventana que existe en la trastienda valiéndose de un puntero.

Se calculó en un principio que el valor de lo robado ascendía a unas mil doscientas pesetas.

Inmediatamente empezó la benemérita al practicar indagaciones por aquellos contornos dando por resultado que a las pocas horas aparecieron varios de los efectos robados en una zalcantilla y tapados con ramajes para disimular.

Los objetos rescatados son 40 metros de otomán, 10 de pañete, 20 de gabardina, 75 de lienzo, dos de género de paño, un corte de colchón, 18 metros de pana, un corte de traje de hombre, un paraguas, 10 metros de satén negro, ocho de terciado, un corte de traje de lana de hombre, otro de señora, dos metros de seda blanca, 62 metros de batista, 20 de satén, ocho de holandés, ocho de nanú, 94 de piqué, 10 género vestido de señora y cinco de muletón.

Todos estos géneros estaban convenientemente distribuidos en dos faldos y empaquetados.

De los objetos robados no han aparecido una caja azafrán, 11 pares de calcetines, una pieza de satén, 10 metros de semipana, cinco de piqué francés, una bicicleta, unas tijeras y 40 pesetas en metálico.

Los «cacos» pudieron maniobrar a sus anchuras por vivir la juena del establecimiento a bastante distancia de donde se cometió el robo.

La Guardia civil de dicho pueblo, así como la de los pueblos limítrofes, practican activas diligencias para hallar el paradero de los ladrones.

Tripas de buey y de cerdo. Se ha recibido una nueva remesa.

- La Equitativa -

MARIANA, 1

De la Diputación

Sesión del pleno

Bajo la presidencia del señor Cabo Rodríguez celebró ayer sesión el Pleno de la Diputación.

Asistieron los señores Pérez Barillo, Callejón, Sánchez Entrene, Asensio y Gómez Talavera.

El objeto de la reunión era discutir y aprobar el Reglamento de la Beneficencia provincial y el de empleados.

Con ligeras modificaciones fueron aprobados, levantándose acto seguido la sesión.

De la provincia

Pesas y medidas

En la Alcaldía de Peñina, se ha expuesto al público un edicto anunciando la subasta de arbitrios de pesas y medidas.

Esos pastores

En Chirivel ha sido denunciado el pastor Fernando Oliver García, por tener apacando el ganado en propiedades ajenas, causando daños en los sembrados.

En Oñena del Rio han sido denunciados Juan Cano Guirao y Juan Martín Cabrera, por igual motivo que el anterior.

Policia de carreteras

La Guardia civil de servicio en la carretera de Berja a Dalías, ha denunciado a la Jefatura de Obras Públicas, al carretero Roque Rubio Martín y a un hermano de éste, por infringir el Reglamento de policía y conservación de carreteras.

Por causar daños

Ha sido denunciado a las autoridades de Guchocha, por el chófer y dueño del auto número 662, de la matrícula de Granada, que al pasar por el pueblo de Tijola, se cogieron varios muchachos detrás del auto, rompiéndole una varilla de la capota.

Resultó ser éste, el joven Joaquín Giménez Carrizo.

Daños en arbolado

Ha denunciado el vecino de Benizalón, Juan López Rubio, que en una finca de su propiedad, le han cortado y hurtado un árbol frutal, y que sospecha que el autor fuese su vecino Constantino Cano Pérez.

De las indagaciones practicadas resultó comprobarse la veracidad de la denuncia.

Se efectuó el correspondiente atestado, siendo puesto a disposición del señor juez del partido.

Auto denunciado

Ha sido denunciado por la Guardia civil del puesto de Los Lobos, el auto número 3077, de la matrícula de Murcia, por infracción del Reglamento de automóviles.

Denegado

Ha sido dejado sin efecto por el Ayuntamiento de Peñina, el nombramiento de agente ejecutivo para el repartimiento de utilidades.

Matricula industrial

En los Ayuntamientos de Alsedux, de Escullar y Albolote, se ha expuesto al público el padrón de la matrícula industrial para oír reclamaciones.

SASTRE

Francisco Peris, Excortador de los Almacenes «El Aguila», se ofrece a su numerosa clientela. Calle Sagasta, 4, frente a la normal de maestros.

Vestirse siempre en casa Bedma: sastrería inglesa

Este número ha sido visado por la censura.

Ultima hora

(POR TELÉGRAFO)

De todas partes

El Consejo de Economía Nacional

Hoy se reunió el Consejo de Economía Nacional para estudiar el proyecto de revisión anual del sistema tributario.

Reunión de maistros

A última hora de ayer se reunieron en el despacho de la Presidencia los ministros de la Guerra, Estado e Instrucción Pública.

Facilitaron una nota en la que manifiestan que han quedado restablecidas las Comunicaciones.

Además exponen que se esperan grandes remesas de carbones ingleses, añadiendo que es injustificada la alarma que se tiene.

Discusión de una Memoria

En la Academia de Jurisprudencia se ha continuado la discusión de una Memoria sobre Derechos nacionales y políticos.

Prosiguió su discurso el señor don Baldomero Argente, sosteniendo que debe abolirse el derecho de propiedad privada de la tierra.

Repatriación de tropas

Participan de Cartagena que ha llegado el vapor «Reina Victoria» procedente de Marruecos, conduciendo el Regimiento de infantería de Cartagena que viene repatriado.

Acudieron al puerto las autoridades y un público numerosísimo, pues les dispensaron un cariñosísimo recibimiento.

Un manifiesto

Comunican de París que con motivo de las próximas elecciones de senadores, el comité del partido radical socialista ha publicado un manifiesto manteniendo el criterio de que se debe seguir una política de paz, basado en el principio de la Sociedad de las Naciones.

De esta forma se mejorará la situación política que persigue el restablecimiento del valor del franco en bien del país.

El emperador del Japon se agrava

Noticias de Tokio manifiestan que el Boletín médico publicado últimamente aseguran que se ha agravado el estado del emperador, temiéndose un fatal desenlace.

El Gobierno se ha trasladado rápidamente al Palacio de Hoya.

Oficialmente no se dió al pueblo la noticia de la gravedad del Emperador.

El Descanso de la Prensa

La Asociación de la Prensa de Madrid ha convocado a una Asamblea para tratar de las modificaciones del descanso dominical de la Prensa.

Todos coincidieron en que siga rigiendo el descanso como actualmente se viene verificando.

Se leyeron numerosísimas adhesiones de provincias que se inclinaban en igual sentido a las aspiraciones legítimas de sus compañeros de Madrid.

Casa Ros

Camisería, Perfumería, Juguetería y novedades últimos modelos en chalecos de fantasía, gran surtido en géneros de punto, carteras, bolsos para señoras y artículos de viaje.

Antes de comprar visitar esta casa y os convenceréis. Principio 23.

Se han recibido las novedades - PRECIOS BARATISIMOS

CALZADO Plaza

Se han recibido las novedades - PRECIOS BARATISIMOS

Casa Ros

Camisería, Perfumería, Juguetería y novedades últimos modelos en chalecos de fantasía, gran surtido en géneros de punto, carteras, bolsos para señoras y artículos de viaje.

La casa de las novedades para vestidos y abrigos de señora. Grandos existencias en Colchas de seda bonitas y muy baratas. Gabanes confeccionados. Refajos de punto para señoras a 300 pesetas. Lavilla para vestidos a 45 céntimos metro. Tejemos los mejores artículos de Pañería para trajes y Gabanes de caballero.

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS. «El Rio de la Plata». Principio 23 en PARÍS para trajes de FANTASIAS. Tejidos de Francia y Bélgica. Calle 1.ª de la casa en las Puercas.

Cuellos piel forma Renard a 1125 pesetas. Chalecos punto fantasía para caballero a 6 pesetas. Camisetas punto inglés para señora a 2'60 pesetas. Toreras punto inglés para señora a 2 pesetas. Holanda «Rio de la Plata» buena calidad a 10 pesetas pieza. Precio fijo. Expléndidos regalos a los compradores. Venid de retail todos los sábados.

Noticias y sucesos

Flejes

Muy adecuados para baules. Se vende una gran cantidad. Informar en la Administracion de este periódico.

Especies molidas

Las mejores, y más frescas se venden en el establecimiento de ultramarinos de Manuel Montes Tenorio, Mariana 1.

15.000.000 para Navidad

Si queréis que os toque el gordo jugar con los números que juega Antonio Segura, kiosco de venta de periódicos.

Del sorteo de Navidad

En la barraza de quincalla frente al Yunque, por la calle del Obispo Orberá que tantos premios tiene repartidos pone en conocimiento de su distinguida clientela, que las participaciones que tienen apartadas dispondrá de las mismas si para el día 17 del corriente no han sido retiradas.

De Loteria

Se pone en conocimiento de los jugadores en el billete número 4.044 de la loteria nacional correspondiente al sorteo de 22 del actual, y cuyas participaciones vayan suscritas por Crisanto Hernández, que no ha biéndose podido adquirir dicho número, pueden pasar a recoger el importe de sus participaciones en el Bar de dicho señor, O. Orberá 14.

Convocatoria

En la «Gaceta» aparece una convocatoria para las oposiciones del personal facultativo de Ips Institutos provinciales de higiene.

Clases pasivas

Han enviado para su inserción en el periódico, una R. O. de la Presidencia, en la que se dictan reglas de aplicación del Estatuto en las Clases pasivas del Estado.

Por malos tratos

Pedro López Simón ha denunciado en esta Comisaría de Vigilancia a un individuo llamado José Plaza, de oficio barrendero el que le maltrató de palabra formando un fuerte escándalo en la puerta de su domicilio de la calle de Hernández, número 2.

Una bravía

Carmen Mayor Martínez denunció que Fernando Solio López había maltratado de palabra a su esposo y que al pasar por la puerta de su domicilio dijo que le iba a tortar el cuello.

Junta

Mañana a las doce, en segunda convocatoria se reunirá la Junta de Alcaldes de los partidos judiciales, para discutir y aprobar el presupuesto carcelario para el año próximo.

Se ofrece

Para cocinero, camarero o

Diario religioso

Día 17 de diciembre, viernes: S. S. Lázaro, ob.; Esturmo, ab.; Virgina, vg. Floriano y Calinico, mrs.; Ollimpiades y Vegga, vdos. La Misa y el oficio son de la feria VI; témporas, (abstención).

Jubileo de las cuarenta horas, en la Compañía de María, a intención de las alumnas del colegio en sufragio de su compañera, la señorita Encarnación González.

Continúa en Santiago la novena a Santa Lucía, predicando el párroco don Carmelo Coronel.

Registro Civil

En el día de ayer se hicieron las siguientes inscripciones:

- Distrito de San Sebastián NACIMIENTOS María Francisca Cervantes Molina, José Sánchez Membrive y José Ferrer Rodríguez. DEFUNCIONES María Navarro Medina, María Rodríguez Santiago. MATRIMONIOS Ninguno. Distrito de la Audiencia NACIMIENTOS Rafael Guirado García y Laura Uclés Uclés. DEFUNCIONES Victoria Rojas Bueso, Luisa Fernández García y Miguel García Suenates. MATRIMONIOS Ninguno.

MOVIMIENTO MARÍTIMO

- VAPORES ENTRADOS Vapor «Canalejas», procedente de Melilla, con tropas repatriadas a la Península. También entraron de arribada: La goleta «Unión». El pallebot «Rápido», y El pallebot «Carmen». VAPORES SALIDOS Vapor «Canalejas», para Cartagena.

Sección recreativa

Chistes de Luis Esteso

Caballero, hace ocho días que no como. —Pues como siga usted así se va a echar a perder el estómago. —Mi familia fue pródiga en buenos saltaadores. —La mía también. —Mi padre se saltó una torre de 100 metros. —El mío se saltó la tapa de los sesos. —Mi hermana se saltó las tapias del corral, con el novio, y todavía no sabemos donde ha ido a parar. —Una limosna por Dios, que tengo doce hijos! —¿Y le da usted de comer a las doce? —A las doce o a la una, cuando puedo. Decía un loco, contemplando la cama. —No la hagas y no la temas.

Aimendros, Narzijos Algarrobas y Olivos a la venta

Cultivos especiales y por cantidades de dichos vegetales; son injertados para producción directa e inmediata. Consúltese el interesante catálogo general ilustrado de reciente publicación. Se remite gratis a solicitud. CASA VEYRAT, horticultor Camino de Algorós, 13 Valencia

Edicto

Don Francisco Rovira Torres, Alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que aprobado por la Comisión municipal permanente en la sesión celebrada en el día de ayer el contrato de gestión para la administración y cobranza de los derechos y tasas sobre tránsito de cabras de leche por las vías públicas y reconocimiento sanitario de la leche de aquellas y de las vacas cuando se destina al consumo de la población, durante el ejercicio próximo de 1927; y autorizar a esta Alcaldía presidencia para señalar el día y hora en que ha de verificarse la apertura de los pliegos de opción al concurso, he dispuesto señalar el día veintiseis del actual a las doce horas para que tenga lugar la celebración de dicho acto. El concurso se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial bajo mi presidencia o del concejal en quien delegue, otro designado por la Corporación y el secretario de la misma. Las proposiciones de opción se presentarán en el acto de la licitación en pliegos cerrados y se redactarán con arreglo al modelo que al final se inserta. A los pliegos se acompañará resguardo de haber constituido en la caja municipal en concepto de depósito provisional la suma de dos mil quinientos y siete pesetas cincuenta y cinco céntimos y la cédula personal del concursante. El plazo para la presentación de pliegos de proposición será el de treinta minutos. El tipo de censo se ha fijado en la cantidad mínima de cuarenta y un mil ciento cincuenta y una pesetas. El Gestor garantiza una recaudación mínima de tres mil cuatrocientos veintinueve pesetas con veinticinco céntimos por cada un mes. El ingreso del mínimo se realizará por quincenas anticipadas en los tres primeros días de cada una y durante todos los sábados ingresará el importe de lo recaudado en la semana. La fianza definitiva para responder del contrato de gestión consistirá en una cantidad equivalente al diez por ciento del tipo de adjudicación. Las demás condiciones se encuentran en el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días hábiles desde las once a las trece horas. Lo que se hace público para general conocimiento. Dado en Almería a 16 de diciembre de 1926.—Francisco Rovira Torres. Por acuerdo de S. E., David Esteban.

Modelo de proposición

Don N.... N.... vecino de.... enterado del edicto y pliego de condiciones para la administración y cobranza de los derechos y tasas sobre tránsito de cabras y reconocimiento sanitario de leche de aquellas y de la de las vacas cuando se destina al consumo de la población durante el ejercicio próximo de 1927, se comprometo a tomar a su cargo dicho servicio como gestor por la cantidad de... pesetas (en letra) distribuidas en la forma que sigue: Por los derechos y tasas sobre tránsito de cabras de leche por las vías públicas.... pesetas.

El alistamiento para 1927

Los mozos cuyos nombres a continuación se relacionan, nacidos en las calles que comprende la Sección 2ª. Reclutamiento de esta Capital durante el año 1905 y que por tanto les corresponde ser incluidos en el alistamiento de dicha Sección para el próximo reemplazo deben presentarse en el Negociado de Quintas por ignorarse su domicilio y paradero actual, de once y media a una y media los días laborables. Deviendo advertirles que de no presentarse les pararán los perjuicios que determina el Reglamento vigente de Reclutamiento; pudiendo dar dichos datos, los mozos, sus padres, tutores, parientes o cuantos personas tengan conocimiento del paradero de dichos mozos. Miguel Morilla García, de Juan y Salvador; Antonio Garrido Martínez, de Francisco y Carmen; José Lorés Segura, de José y María Dolores; Antonio Hernández Román, de Oculito e Ignacio; Juan González García, de Oculito y Angela; Juan Martínez Rodríguez, de Oculito y Antonio; Juan Casquero Fernández, de Juan y Carmen; Luis Sainza Sánchez, de Luis Manuela; Manuel García Fernández, de Cristóbal y María; Luis León Rodríguez, de Juan y María; Domingo García Ramírez, de Francisco y María; Antonio Abad García, de Francisco y Antonia; Manuel García Cortés, de Antonio y Francisco; Manuel Castillo Vicente, de Antonio y Mercedes; Adolfo Mota Castillo, de Juan y Dolores; José Mayor González, de Caletano y Antonia; Miguel López Carreño, de Oculito y Oculito; Francisco y Carmen; Manuel Villegas Peña, de Juli y Josefá; Diego Ruano Clemente, de Eusebio María; Francisco Exposito Vera, de Guillermo y María; Ignacio Ruiz Rodríguez, de Juan y Rosa; Antonio Ramírez Verdegay, de Manuel y María. Francisco Sánchez Fernández, de Antonio y Teresa; Rafael Guerrero, de Rafael y Carmen Andrés Barranco Polo, de Miguel y Dolores; Angel Muñoz Alonso, de Diego y Encarnación José Navarro Sánchez, de Francisco y Isabel; Francisco Cortés quenada, de Francisco y Dolores; Juan Rodríguez Giménez, de José y María; Juan Hernández, Fernández, de Manuel y Dolores Bernardo Miraa Bretona, de Antonio y Rosa Manuel Ufarte González, de Antonio y Dolores. José Lopez Sánchez, de José y Mariana Juan Cabelizo Lopez, de Juan y Francisca Francisco Hernández Salvador, de Francisco y Margarita Francisco Lucas Puertas, de Joaquin y María del Mar Diego Molina Estradas, de José y Carmen Francisco García Gongora, de Manuel y Dolores Indalecio Rueda Martínez, de Francisco y Carmen Francisco González Aguila, de Geronimo y Antinia

Por id. id. sobre reconocimiento sanitario de leche destinado al consumo.... pesetas. Fecha y firma.

Vermout «Martini y Rossi» auténtico lo tiene el bar «Puente de Hierro».

MUELLE, 129

De Quintas

El alistamiento para 1927

Los mozos cuyos nombres a continuación se relacionan, nacidos en las calles que comprende la Sección 2ª. Reclutamiento de esta Capital durante el año 1905 y que por tanto les corresponde ser incluidos en el alistamiento de dicha Sección para el próximo reemplazo deben presentarse en el Negociado de Quintas por ignorarse su domicilio y paradero actual, de once y media a una y media los días laborables. Deviendo advertirles que de no presentarse les pararán los perjuicios que determina el Reglamento vigente de Reclutamiento; pudiendo dar dichos datos, los mozos, sus padres, tutores, parientes o cuantas personas tengan conocimiento del paradero de dichos mozos. Miguel Morilla García, de Juan y Salvador; Antonio Garrido Martínez, de Francisco y Carmen; José Lorés Segura, de José y María Dolores; Antonio Hernández Román, de Oculito e Ignacio; Juan González García, de Oculito y Angela; Juan Martínez Rodríguez, de Oculito y Antonio; Juan Casquero Fernández, de Juan y Carmen; Luis Sainza Sánchez, de Luis Manuela; Manuel García Fernández, de Cristóbal y María; Luis León Rodríguez, de Juan y María; Domingo García Ramírez, de Francisco y María; Antonio Abad García, de Francisco y Antonia; Manuel García Cortés, de Antonio y Francisco; Manuel Castillo Vicente, de Antonio y Mercedes; Adolfo Mota Castillo, de Juan y Dolores; José Mayor González, de Caletano y Antonia; Miguel López Carreño, de Oculito y Oculito; Francisco y Carmen; Manuel Villegas Peña, de Juli y Josefá; Diego Ruano Clemente, de Eusebio María; Francisco Exposito Vera, de Guillermo y María; Ignacio Ruiz Rodríguez, de Juan y Rosa; Antonio Ramírez Verdegay, de Manuel y María. Francisco Sánchez Fernández, de Antonio y Teresa; Rafael Guerrero, de Rafael y Carmen Andrés Barranco Polo, de Miguel y Dolores; Angel Muñoz Alonso, de Diego y Encarnación José Navarro Sánchez, de Francisco y Isabel; Francisco Cortés quenada, de Francisco y Dolores; Juan Rodríguez Giménez, de José y María; Juan Hernández, Fernández, de Manuel y Dolores Bernardo Miraa Bretona, de Antonio y Rosa Manuel Ufarte González, de Antonio y Dolores. José Lopez Sánchez, de José y Mariana Juan Cabelizo Lopez, de Juan y Francisca Francisco Hernández Salvador, de Francisco y Margarita Francisco Lucas Puertas, de Joaquin y María del Mar Diego Molina Estradas, de José y Carmen Francisco García Gongora, de Manuel y Dolores Indalecio Rueda Martínez, de Francisco y Carmen Francisco González Aguila, de Geronimo y Antinia

Miguel Morilla García, de Juan y Salvador; Antonio Garrido Martínez, de Francisco y Carmen; José Lorés Segura, de José y María Dolores; Antonio Hernández Román, de Oculito e Ignacio; Juan González García, de Oculito y Angela; Juan Martínez Rodríguez, de Oculito y Antonio; Juan Casquero Fernández, de Juan y Carmen; Luis Sainza Sánchez, de Luis Manuela; Manuel García Fernández, de Cristóbal y María; Luis León Rodríguez, de Juan y María; Domingo García Ramírez, de Francisco y María; Antonio Abad García, de Francisco y Antonia; Manuel García Cortés, de Antonio y Francisco; Manuel Castillo Vicente, de Antonio y Mercedes; Adolfo Mota Castillo, de Juan y Dolores; José Mayor González, de Caletano y Antonia; Miguel López Carreño, de Oculito y Oculito; Francisco y Carmen; Manuel Villegas Peña, de Juli y Josefá; Diego Ruano Clemente, de Eusebio María; Francisco Exposito Vera, de Guillermo y María; Ignacio Ruiz Rodríguez, de Juan y Rosa; Antonio Ramírez Verdegay, de Manuel y María.

Francisco Sánchez Fernández, de Antonio y Teresa; Rafael Guerrero, de Rafael y Carmen Andrés Barranco Polo, de Miguel y Dolores; Angel Muñoz Alonso, de Diego y Encarnación José Navarro Sánchez, de Francisco y Isabel; Francisco Cortés quenada, de Francisco y Dolores; Juan Rodríguez Giménez, de José y María; Juan Hernández, Fernández, de Manuel y Dolores Bernardo Miraa Bretona, de Antonio y Rosa Manuel Ufarte González, de Antonio y Dolores.

José Lopez Sánchez, de José y Mariana Juan Cabelizo Lopez, de Juan y Francisca Francisco Hernández Salvador, de Francisco y Margarita Francisco Lucas Puertas, de Joaquin y María del Mar Diego Molina Estradas, de José y Carmen Francisco García Gongora, de Manuel y Dolores Indalecio Rueda Martínez, de Francisco y Carmen Francisco González Aguila, de Geronimo y Antinia

Este modesto joven, hijo del malogrado «as» de los equilibristas, Robledillo, realiza un trabajo que pueda calificarse terminantemente de maravilloso. En el alambre ejecuta varios ejercicios de equilibrio con

Este modesto joven, hijo del malogrado «as» de los equilibristas, Robledillo, realiza un trabajo que pueda calificarse terminantemente de maravilloso. En el alambre ejecuta varios ejercicios de equilibrio con

Este modesto joven, hijo del malogrado «as» de los equilibristas, Robledillo, realiza un trabajo que pueda calificarse terminantemente de maravilloso. En el alambre ejecuta varios ejercicios de equilibrio con

Este modesto joven, hijo del malogrado «as» de los equilibristas, Robledillo, realiza un trabajo que pueda calificarse terminantemente de maravilloso. En el alambre ejecuta varios ejercicios de equilibrio con

Este modesto joven, hijo del malogrado «as» de los equilibristas, Robledillo, realiza un trabajo que pueda calificarse terminantemente de maravilloso. En el alambre ejecuta varios ejercicios de equilibrio con

Este modesto joven, hijo del malogrado «as» de los equilibristas, Robledillo, realiza un trabajo que pueda calificarse terminantemente de maravilloso. En el alambre ejecuta varios ejercicios de equilibrio con

Este modesto joven, hijo del malogrado «as» de los equilibristas, Robledillo, realiza un trabajo que pueda calificarse terminantemente de maravilloso. En el alambre ejecuta varios ejercicios de equilibrio con

Este modesto joven, hijo del malogrado «as» de los equilibristas, Robledillo, realiza un trabajo que pueda calificarse terminantemente de maravilloso. En el alambre ejecuta varios ejercicios de equilibrio con

Este modesto joven, hijo del malogrado «as» de los equilibristas, Robledillo, realiza un trabajo que pueda calificarse terminantemente de maravilloso. En el alambre ejecuta varios ejercicios de equilibrio con

Este modesto joven, hijo del malogrado «as» de los equilibristas, Robledillo, realiza un trabajo que pueda calificarse terminantemente de maravilloso. En el alambre ejecuta varios ejercicios de equilibrio con

Este modesto joven, hijo del malogrado «as» de los equilibristas, Robledillo, realiza un trabajo que pueda calificarse terminantemente de maravilloso. En el alambre ejecuta varios ejercicios de equilibrio con

Este modesto joven, hijo del malogrado «as» de los equilibristas, Robledillo, realiza un trabajo que pueda calificarse terminantemente de maravilloso. En el alambre ejecuta varios ejercicios de equilibrio con

Este modesto joven, hijo del malogrado «as» de los equilibristas, Robledillo, realiza un trabajo que pueda calificarse terminantemente de maravilloso. En el alambre ejecuta varios ejercicios de equilibrio con

Este modesto joven, hijo del malogrado «as» de los equilibristas, Robledillo, realiza un trabajo que pueda calificarse terminantemente de maravilloso. En el alambre ejecuta varios ejercicios de equilibrio con

Este modesto joven, hijo del malogrado «as» de los equilibristas, Robledillo, realiza un trabajo que pueda calificarse terminantemente de maravilloso. En el alambre ejecuta varios ejercicios de equilibrio con

Este modesto joven, hijo del malogrado «as» de los equilibristas, Robledillo, realiza un trabajo que pueda calificarse terminantemente de maravilloso. En el alambre ejecuta varios ejercicios de equilibrio con

Este modesto joven, hijo del malogrado «as» de los equilibristas, Robledillo, realiza un trabajo que pueda calificarse terminantemente de maravilloso. En el alambre ejecuta varios ejercicios de equilibrio con

Este modesto joven, hijo del malogrado «as» de los equilibristas, Robledillo, realiza un trabajo que pueda calificarse terminantemente de maravilloso. En el alambre ejecuta varios ejercicios de equilibrio con

Este modesto joven, hijo del malogrado «as» de los equilibristas, Robledillo, realiza un trabajo que pueda calificarse terminantemente de maravilloso. En el alambre ejecuta varios ejercicios de equilibrio con

Este modesto joven, hijo del malogrado «as» de los equilibristas, Robledillo, realiza un trabajo que pueda calificarse terminantemente de maravilloso. En el alambre ejecuta varios ejercicios de equilibrio con

Juan Capel Fernández, de Pedro y María. Juan Gomez Rodríguez, de Juan y María Antonio Morales Rodríguez, de Juan y Adalaida Fernando Flores Sanchez, de Antonio y Encarnación Candelario León Haro de Geronimo y Isabel Ramón Muley Perez, de Joaquin y Oculito Ignacio Pérez Dominguez, de José y Dolores Antonio Galvez Cortés, de Diego y Francisca Fernando Ucles Fernández, de Francisco y Salvador Antonio González Marquex, de Francisco y María Francisco Dominguez Gil, de Francisco y María José Mateos Garcia, de Indalecio y Juan.

Juan Capel Fernández, de Pedro y María. Juan Gomez Rodríguez, de Juan y María Antonio Morales Rodríguez, de Juan y Adalaida Fernando Flores Sanchez, de Antonio y Encarnación Candelario León Haro de Geronimo y Isabel Ramón Muley Perez, de Joaquin y Oculito Ignacio Pérez Dominguez, de José y Dolores Antonio Galvez Cortés, de Diego y Francisca Fernando Ucles Fernández, de Francisco y Salvador Antonio González Marquex, de Francisco y María Francisco Dominguez Gil, de Francisco y María José Mateos Garcia, de Indalecio y Juan.

Juan Capel Fernández, de Pedro y María. Juan Gomez Rodríguez, de Juan y María Antonio Morales Rodríguez, de Juan y Adalaida Fernando Flores Sanchez, de Antonio y Encarnación Candelario León Haro de Geronimo y Isabel Ramón Muley Perez, de Joaquin y Oculito Ignacio Pérez Dominguez, de José y Dolores Antonio Galvez Cortés, de Diego y Francisca Fernando Ucles Fernández, de Francisco y Salvador Antonio González Marquex, de Francisco y María Francisco Dominguez Gil, de Francisco y María José Mateos Garcia, de Indalecio y Juan.

Juan Capel Fernández, de Pedro y María. Juan Gomez Rodríguez, de Juan y María Antonio Morales Rodríguez, de Juan y Adalaida Fernando Flores Sanchez, de Antonio y Encarnación Candelario León Haro de Geronimo y Isabel Ramón Muley Perez, de Joaquin y Oculito Ignacio Pérez Dominguez, de José y Dolores Antonio Galvez Cortés, de Diego y Francisca Fernando Ucles Fernández, de Francisco y Salvador Antonio González Marquex, de Francisco y María Francisco Dominguez Gil, de Francisco y María José Mateos Garcia, de Indalecio y Juan.

Juan Capel Fernández, de Pedro y María. Juan Gomez Rodríguez, de Juan y María Antonio Morales Rodríguez, de Juan y Adalaida Fernando Flores Sanchez, de Antonio y Encarnación Candelario León Haro de Geronimo y Isabel Ramón Muley Perez, de Joaquin y Oculito Ignacio Pérez Dominguez, de José y Dolores Antonio Galvez Cortés, de Diego y Francisca Fernando Ucles Fernández, de Francisco y Salvador Antonio González Marquex, de Francisco y María Francisco Dominguez Gil, de Francisco y María José Mateos Garcia, de Indalecio y Juan.

Juan Capel Fernández, de Pedro y María. Juan Gomez Rodríguez, de Juan y María Antonio Morales Rodríguez, de Juan y Adalaida Fernando Flores Sanchez, de Antonio y Encarnación Candelario León Haro de Geronimo y Isabel Ramón Muley Perez, de Joaquin y Oculito Ignacio Pérez Dominguez, de José y Dolores Antonio Galvez Cortés, de Diego y Francisca Fernando Ucles Fernández, de Francisco y Salvador Antonio González Marquex, de Francisco y María Francisco Dominguez Gil, de Francisco y María José Mateos Garcia, de Indalecio y Juan.

Juan Capel Fernández, de Pedro y María. Juan Gomez Rodríguez, de Juan y María Antonio Morales Rodríguez, de Juan y Adalaida Fernando Flores Sanchez, de Antonio y Encarnación Candelario León Haro de Geronimo y Isabel Ramón Muley Perez, de Joaquin y Oculito Ignacio Pérez Dominguez, de José y Dolores Antonio Galvez Cortés, de Diego y Francisca Fernando Ucles Fernández, de Francisco y Salvador Antonio González Marquex, de Francisco y María Francisco Dominguez Gil, de Francisco y María José Mateos Garcia, de Indalecio y Juan.

Juan Capel Fernández, de Pedro y María. Juan Gomez Rodríguez, de Juan y María Antonio Morales Rodríguez, de Juan y Adalaida Fernando Flores Sanchez, de Antonio y Encarnación Candelario León Haro de Geronimo y Isabel Ramón Muley Perez, de Joaquin y Oculito Ignacio Pérez Dominguez, de José y Dolores Antonio Galvez Cortés, de Diego y Francisca Fernando Ucles Fernández, de Francisco y Salvador Antonio González Marquex, de Francisco y María Francisco Dominguez Gil, de Francisco y María José Mateos Garcia, de Indalecio y Juan.

Juan Capel Fernández, de Pedro y María. Juan Gomez Rodríguez, de Juan y María Antonio Morales Rodríguez, de Juan y Adalaida Fernando Flores Sanchez, de Antonio y Encarnación Candelario León Haro de Geronimo y Isabel Ramón Muley Perez, de Joaquin y Oculito Ignacio Pérez Dominguez, de José y Dolores Antonio Galvez Cortés, de Diego y Francisca Fernando Ucles Fernández, de Francisco y Salvador Antonio González Marquex, de Francisco y María Francisco Dominguez Gil, de Francisco y María José Mateos Garcia, de Indalecio y Juan.

Juan Capel Fernández, de Pedro y María. Juan Gomez Rodríguez, de Juan y María Antonio Morales Rodríguez, de Juan y Adalaida Fernando Flores Sanchez, de Antonio y Encarnación Candelario León Haro de Geronimo y Isabel Ramón Muley Perez, de Joaquin y Oculito Ignacio Pérez Dominguez, de José y Dolores Antonio Galvez Cortés, de Diego y Francisca Fernando Ucles Fernández, de Francisco y Salvador Antonio González Marquex, de Francisco y María Francisco Dominguez Gil, de Francisco y María José Mateos Garcia, de Indalecio y Juan.

Juan Capel Fernández, de Pedro y María. Juan Gomez Rodríguez, de Juan y María Antonio Morales Rodríguez, de Juan y Adalaida Fernando Flores Sanchez, de Antonio y Encarnación Candelario León Haro de Geronimo y Isabel Ramón Muley Perez, de Joaquin y Oculito Ignacio Pérez Dominguez, de José y Dolores Antonio Galvez Cortés, de Diego y Francisca Fernando Ucles Fernández, de Francisco y Salvador Antonio González Marquex, de Francisco y María Francisco Dominguez Gil, de Francisco y María José Mateos Garcia, de Indalecio y Juan.

Juan Capel Fernández, de Pedro y María. Juan Gomez Rodríguez, de Juan y María Antonio Morales Rodríguez, de Juan y Adalaida Fernando Flores Sanchez, de Antonio y Encarnación Candelario León Haro de Geronimo y Isabel Ramón Muley Perez, de Joaquin y Oculito Ignacio Pérez Dominguez, de José y Dolores Antonio Galvez Cortés, de Diego y Francisca Fernando Ucles Fernández, de Francisco y Salvador Antonio González Marquex, de Francisco y María Francisco Dominguez Gil, de Francisco y María José Mateos Garcia, de Indalecio y Juan.

Juan Capel Fernández, de Pedro y María. Juan Gomez Rodríguez, de Juan y María Antonio Morales Rodríguez, de Juan y Adalaida Fernando Flores Sanchez, de Antonio y Encarnación Candelario León Haro de Geronimo y Isabel Ramón Muley Perez, de Joaquin y Oculito Ignacio Pérez Dominguez, de José y Dolores Antonio Galvez Cortés, de Diego y Francisca Fernando Ucles Fernández, de Francisco y Salvador Antonio González Marquex, de Francisco y María Francisco Dominguez Gil, de Francisco y María José Mateos Garcia, de Indalecio y Juan.

Juan Capel Fernández, de Pedro y María. Juan Gomez Rodríguez, de Juan y María Antonio Morales Rodríguez, de Juan y Adalaida Fernando Flores Sanchez, de Antonio y Encarnación Candelario León Haro de Geronimo y Isabel Ramón Muley Perez, de Joaquin y Oculito Ignacio Pérez Dominguez, de José y Dolores Antonio Galvez Cortés, de Diego y Francisca Fernando Ucles Fernández, de Francisco y Salvador Antonio González Marquex, de Francisco y María Francisco Dominguez Gil, de Francisco y María José Mateos Garcia, de Indalecio y Juan.

Juan Capel Fernández, de Pedro y María. Juan Gomez Rodríguez, de Juan y María Antonio Morales Rodríguez, de Juan y Adalaida Fernando Flores Sanchez, de Antonio y Encarnación Candelario León Haro de Geronimo y Isabel Ramón Muley Perez, de Joaquin y Oculito Ignacio Pérez Dominguez, de José y Dolores Antonio Galvez Cortés, de Diego y Francisca Fernando Ucles Fernández, de Francisco y Salvador Antonio González Marquex, de Francisco y María Francisco Dominguez Gil, de Francisco y María José Mateos Garcia, de Indalecio y Juan.

Juan Capel Fernández, de Pedro y María. Juan Gomez Rodríguez, de Juan y María Antonio Morales Rodríguez, de Juan y Adalaida Fernando Flores Sanchez, de Antonio y Encarnación Candelario León Haro de Geronimo y Isabel Ramón Muley Perez, de Joaquin y Oculito Ignacio Pérez Dominguez, de José y Dolores Antonio Galvez Cortés, de Diego y Francisca Fernando Ucles Fernández, de Francisco y Salvador Antonio González Marquex, de Francisco y María Francisco Dominguez Gil, de Francisco y María José Mateos Garcia, de Indalecio y Juan.

Juan Capel Fernández, de Pedro y María. Juan Gomez Rodríguez, de Juan y María Antonio Morales Rodríguez, de Juan y Adalaida Fernando Flores Sanchez, de Antonio y Encarnación Candelario León Haro de Geronimo y Isabel Ramón Muley Perez, de Joaquin y Oculito Ignacio Pérez Dominguez, de José y Dolores Antonio Galvez Cortés, de Diego y Francisca Fernando Ucles Fernández, de Francisco y Salvador Antonio González Marquex, de Francisco y María Francisco Dominguez Gil, de Francisco y María José Mateos Garcia, de Indalecio y Juan.

Juan Capel Fernández, de Pedro y María. Juan Gomez Rodríguez, de Juan y María Antonio Morales Rodríguez, de Juan y Adalaida Fernando Flores Sanchez, de Antonio y Encarnación Candelario León Haro de Geronimo y Isabel Ramón Muley Perez, de Joaquin y Oculito Ignacio Pérez Dominguez, de José y Dolores Antonio Galvez Cortés, de Diego y Francisca Fernando Ucles Fernández, de Francisco y Salvador Antonio González Marquex, de Francisco y María Francisco Dominguez Gil, de Francisco y María José Mateos Garcia, de Indalecio y Juan.

Juan Capel Fernández, de Pedro y María. Juan Gomez Rodríguez, de Juan y María Antonio Morales Rodríguez, de Juan y Adalaida Fernando Flores Sanchez, de Antonio y Encarnación Candelario León Haro de Geronimo y Isabel Ramón Muley Perez, de Joaquin y Oculito Ignacio Pérez Dominguez, de José y Dolores Antonio Galvez Cortés, de Diego y Francisca Fernando Ucles Fernández, de Francisco y Salvador Antonio González Marquex, de Francisco y María Francisco Dominguez Gil, de Francisco y María José Mateos Garcia, de Indalecio y Juan.

Juan Capel Fernández, de Pedro y María. Juan Gomez Rodríguez, de Juan y María Antonio Morales Rodríguez, de Juan y Adalaida Fernando Flores Sanchez, de Antonio y Encarnación Candelario León Haro de Geronimo y Isabel Ramón Muley Perez, de Joaquin y Oculito Ignacio Pérez Dominguez, de José y Dolores Antonio Galvez Cortés, de Diego y Francisca Fernando Ucles Fernández, de Francisco y Salvador Antonio González Marquex, de Francisco y María Francisco Dominguez Gil, de Francisco y María José Mateos Garcia, de Indalecio y Juan.

Juan Capel Fernández, de Pedro y María. Juan Gomez Rodríguez, de Juan y María Antonio Morales Rodríguez, de Juan y Adalaida Fernando Flores Sanchez, de Antonio y Encarnación Candelario León Haro de Geronimo y Isabel Ramón Muley Perez, de Joaquin y Oculito Ignacio Pérez Dominguez, de José y Dolores Antonio Galvez Cortés, de Diego y Francisca Fernando Ucles Fernández, de Francisco y Salvador Antonio González Marquex, de Francisco y María Francisco Dominguez Gil, de Francisco y María José Mateos Garcia, de Indalecio y Juan.

Juan Capel Fernández, de Pedro y María. Juan Gomez Rodríguez, de Juan y María Antonio Morales Rodríguez, de Juan y Adalaida Fernando Flores Sanchez, de Antonio y Encarnación Candelario León Haro de Geronimo y Isabel Ramón Muley Perez, de Joaquin y Oculito Ignacio Pérez Dominguez, de José y Dolores Antonio Galvez Cortés, de Diego y Francisca Fernando Ucles Fernández, de Francisco y Salvador Antonio González Marquex, de Francisco y María Francisco Dominguez Gil, de Francisco y María José Mateos Garcia, de Indalecio y Juan.

Juan Capel Fernández, de Pedro y María. Juan Gomez Rodríguez, de Juan y María Antonio Morales Rodríguez, de Juan y Adalaida Fernando Flores Sanchez, de Antonio y Encarnación Candelario León Haro de Geronimo y Isabel Ramón Muley Perez, de Joaquin y Oculito Ignacio Pérez Dominguez, de José y Dolores Antonio Galvez Cortés, de Diego y Francisca Fernando Ucles Fernández, de Francisco y Salvador Antonio González Marquex, de Francisco y María Francisco Dominguez Gil, de Francisco y María José Mateos Garcia, de Indalecio y Juan.

Juan Capel Fernández, de Pedro y María. Juan Gomez Rodríguez, de Juan y María Antonio Morales Rodríguez, de Juan y Adalaida Fernando Flores Sanchez, de Antonio y Encarnación Candelario León Haro de Geronimo y Isabel Ramón Muley Perez, de Joaquin y Oculito Ignacio Pérez Dominguez, de José y Dolores Antonio Galvez Cortés, de Diego y Francisca Fernando Ucles Fernández, de Francisco y Salvador Antonio González Marquex, de Francisco y María Francisco Dominguez Gil, de Francisco y María José Mateos Garcia, de Indalecio y Juan.

Juan Capel Fernández, de Pedro y María. Juan Gomez Rodríguez, de Juan y María Antonio Morales Rodríguez, de Juan y Adalaida Fernando Flores Sanchez, de Antonio y Encarnación Candelario León Haro de Geronimo y Isabel Ramón Muley Perez, de Joaquin y Oculito Ignacio Pérez Dominguez, de José y Dolores Antonio Galvez Cortés, de Diego y Francisca Fernando Ucles Fernández, de Francisco y Salvador Antonio González Marquex, de Francisco y María Francisco Dominguez Gil, de Francisco y María José Mateos Garcia, de Indalecio y Juan.

Juan Capel Fernández, de Pedro y María. Juan Gomez Rodríguez, de Juan y María Antonio Morales Rodríguez, de Juan y Adalaida Fernando Flores Sanchez, de Antonio y Encarnación Candelario León Haro de Geronimo y Isabel Ramón Muley Perez, de Joaquin y Oculito Ignacio Pérez Dominguez, de José y Dolores Antonio Galvez Cortés, de Diego y Francisca Fernando Ucles Fernández, de Francisco y Salvador Antonio González Marquex, de Francisco y María Francisco Dominguez Gil, de Francisco y María José Mateos Garcia, de Indalecio y Juan.

Juan Capel Fernández, de Pedro y María. Juan Gomez Rodríguez, de Juan y María Antonio Morales Rodríguez, de Juan y Adalaida Fernando Flores Sanchez, de Antonio y Encarnación Candelario León Haro de Geronimo y Isabel Ramón Muley Perez, de Joaquin y Oculito Ignacio Pérez Dominguez, de José y Dolores Antonio Galvez Cortés, de Diego y Francisca Fernando Ucles Fernández, de Francisco y Salvador Antonio González Marquex, de Francisco y María Francisco Dominguez Gil, de Francisco y María José Mateos Garcia, de Indalecio y Juan.

Juan Capel Fernández, de Pedro y María. Juan Gomez Rodríguez, de Juan y María Antonio Morales Rodríguez, de Juan y Adalaida Fernando Flores Sanchez, de Antonio y Encarnación Candelario León Haro de Geronimo y Isabel Ramón Muley Perez, de Joaquin y Oculito Ignacio Pérez Dominguez, de José y Dolores Antonio Galvez Cortés, de Diego y Francisca Fernando Ucles Fernández, de Francisco y Salvador Antonio González Marquex, de Francisco y María Francisco Dominguez Gil, de Francisco y María José Mateos Garcia, de Indalecio y Juan.

Juan Capel Fernández, de Pedro y María. Juan Gomez Rodríguez, de Juan y María Antonio Morales Rodríguez, de Juan y Adalaida Fernando Flores Sanchez, de Antonio y Encarnación Candelario León Haro de Geronimo y Isabel Ramón Muley Perez, de Joaquin y Oculito Ignacio Pérez Dominguez, de José y Dolores Antonio Galvez Cortés, de Diego y Francisca Fernando Ucles Fernández, de Francisco y Salvador Antonio González Marquex, de Francisco y María Francisco Dominguez Gil, de Francisco y María José Mateos Garcia, de Indalecio y Juan.

Juan Capel Fernández, de Pedro y María. Juan Gomez Rodríguez, de Juan y María Antonio Morales Rodríguez, de Juan y Adalaida Fernando Flores Sanchez, de Antonio y Encarnación Candelario León Haro de Geronimo y Isabel Ramón Muley Perez, de Joaquin y Oculito Ignacio Pérez Dominguez, de José y Dolores Antonio Galvez Cortés, de Diego y Francisca Fernando Ucles Fernández, de Francisco y Salvador Antonio González Marquex, de Francisco y María Francisco Dominguez Gil, de Francisco y María José Mateos Garcia, de Indalecio y Juan.

Juan Capel Fernández, de Pedro y María. Juan Gomez Rodríguez, de Juan y María Antonio Morales Rodríguez, de Juan y Adalaida Fernando Flores Sanchez, de Antonio y Encarnación Candelario León Haro de Geronimo y Isabel Ramón Muley Perez, de Joaquin y Oculito Ignacio Pérez Dominguez, de José y Dolores Antonio Galvez Cortés, de Diego y Francisca Fernando Ucles Fernández, de Francisco y Salvador Antonio González Marquex, de Francisco y María Francisco Dominguez Gil, de Francisco y María José Mateos Garcia, de Indalecio y Juan.

Juan Capel Fernández, de Pedro y María. Juan Gomez Rodríguez, de Juan y María Antonio Morales Rodríguez, de Juan y Adalaida Fernando Flores Sanchez, de Antonio y Encarnación Candelario León Haro de Geronimo y Isabel Ramón Muley Perez, de Joaquin y Oculito Ignacio Pérez Dominguez, de José y Dolores Antonio Galvez Cortés, de Diego y Francisca Fernando Ucles Fernández, de Francisco y Salvador Antonio González Marquex, de Francisco y María Francisco Dominguez Gil, de Francisco y María José Mateos Garcia, de Indalecio y Juan.

tal precisión y limpieza, que produce la sensación de que contra este consumado artista, no actúa la ley general de la gravitación universal. Es un número de un gran efecto artístico y de una distinción enorme y que el público premia a diario con sus aplausos y su asistencia al popular «Circo Alegría».

Uno de la pista Función todas las noches con programa variado.

Para vestir con perfecta elegancia, la sastrería inglesa

Farmacia de Nuestra Señora de los Dolores Bien surtida y atendida siempre por su dueño Juan Salvador Martos Servicio esmerado y económico Real, 37

Fábrica de piedra artificial y cemento armado de Rafael Cañadas Andújar Parque Alfonso XIII

CICLISTAS Si adquiris alguna bicicleta, haceros de la marca AUTOMOTO Es el consejo de un buen amigo

NUEVO VULCANO Ferreteria de José Rodríguez Gil Alhama de Almería Alambres belgas galvanizados para parrales a precios como ningún otro Almacén. Máquinas sulfatadoras. Logones marca R. H. a 10 pts.—Azadones marca R. H. a 11

